



ANUNCIO de 20 de marzo de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT-3015-01- "Industria" de la ST "Plasencia", de 13,2 kV, entre los apoyos 5016 y 5019 de la misma, e instalación de un nuevo centro de reparto en la ctra. de Trujillo de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9581. (2024080444)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de un tramo de la LAMT-3015-01- "Industria" de la ST "Plasencia", de 13,2 kV, entre los apoyos 5016 y 5019 de la misma, e instalación de un nuevo centro de reparto en ctra. de Trujillo de Plasencia (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: AT-9581.
4. Finalidad del proyecto: Ampliación y mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Cinco nuevas líneas subterráneas de media tensión.

- LSMT-L1 entre CT "Intramuros" n.º 140305420 y CT "Polígono MPal" n.º 140305930). Longitud: 0,432 km.
- LSMT-L2 entre nuevo CRT proyectado y empalmes a realizar con la LSMT existente que baja del apoyo 1001 de la L-"Industrial" (a desmontar), junto al mismo, y que actualmente alimenta al CT "Polígono MPal" n.º 140305930). Longitud: 0,115 km.
- LSMT-L3 entre nuevo CRT proyectado y entronque aéreo-subterráneo apoyo 2013 de la L-"Industrial". Longitud: 0,072 km.
- LSMT-L4 entre nuevo CRT proyectado y CT "Cultivos y Ganados" n.º 140305120. Longitud: 0,152 km.



- LSMT-5 entre CT "Cultivos y Ganados" y apoyo particular existente a mantener para empalmar con la LSMT que alimenta actualmente al CT cliente "Derecho 3" n.º 140350500. Longitud: 0,033 km.
- LSMT-6 entre CT "Cultivos y Ganados" y entronque aéreo-subterráneo apoyo 5019 de la L-"Industrial". Longitud: 0,157 km.
- Longitud total: 0,961 km.
- Longitud de zanja total: 0,856 km.
- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Tensión de servicio: 13,20 kV.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm².
- Emplazamiento de la línea: Terreno municipal en la Calle Adelardo López de Yerda (Camino Viejo de Serradilla) y carretera de Trujillo (EX-208) y en terrenos privados (Ref. catastral 7132621QE4373A) según RBD y planos adjuntos, en la localidad de Plasencia.

Nuevo Centro de Reparto (CRT) prefabricado proyectado.

- Tipo de CT: de superficie en edificio prefabricado (EP-2).
- N.º de transformadores: 2.
- Potencia de cada trafo: 630 kVA. Potencia total: 1.260 kVA.
- Relación de transformación: 20.000/400 V. 630/24/20 - B2-K-PE.
- Conjunto de celdas teledandadas, con 3 posiciones de línea y 1 posición de protección con fusibles (3L+1P).
- Cuadro de baja tensión de 8 salidas.
- Emplazamiento: En terreno privado (Ref. catastral 7126122QE4372E) en la carretera de Trujillo (EX-208).

Otras actuaciones:

- Cambio de celdas en el CT "Cultivos y Ganados" 2L1P, por un nuevo conjunto de celdas 3L+1P teledandadas.



- Dos nuevas líneas subterráneas de BT, desde posiciones del nuevo cuadro de BT a instalar en el CT "Polígono MPal" n.º 140305930 hasta CPM de los clientes particulares afectados CT cliente "Inconex" y CT cliente "Frinesa", con una longitud total de 0,330 km (LSBT1: 0,066 km, y LSBT2: 0,264 km) y conductor del tipo XZ1(S) 0,6/1 kV 3x240 + 1x150 Al.
 - Nuevo CBT de 8 salidas en CT "Polígono MPal".
 - Desmontaje del tramo de la LAMT "Industrial" entre los apoyos 5016 y 5019 de la misma en una longitud total de 0,666 km, así como los apoyos intermedios existentes en dicho tramo 5016, 5017, 9002, 5020, 2012, 2013, 1001 y 1002.
6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 20 de marzo de 2024. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9581

FINCA						AFECCIÓN				
N.º	Ref. Catastral	Paraje	TM	Tipo de Terreno	PROPIETARIO NOMBRE	CENTRO DE REPARTO		LSMT / LSBT		OCUPAC TEMP. m²
						Cantidad	m²	Long.	m²	
1	7126122QE4372E	CR Trujillo 4	Plasencia	Urbano (Suelo sin edif.)	PESCADOS NORTE DE EXTREMADURA, SL	1 (Nuevo CRT proyectado)	41,00	2,00	6,00	81,00
2	7132621QE4373A	CR Trujillo 2	Plasencia	Urbano (Suelo sin edif.) Industrial	FUNDACIÓN ABDON GARCIA LUIS ALONSO	---	---	30,00	30,00	150,00
3	7733949QE4373D	CR Trujillo 31 (B)	Plasencia		MUNDI-FRUT, SL	---	----	60,00	60,00	300,00